

# BOLETIN OFICIAL



## DE LA PROVINCIA DE LEON

Administración.—Intervención de Fondos Diputación Provincial. Telf. 211700.  
Imp. Diputación Provincial. Telf. 216100.

SÁBADO, 20 DE MAYO DE 1967

NUM. 116

No se publica domingos ni días festivos.  
Ejemplar corriente: 2 pesetas.  
Idem atrasado: 5 pesetas.  
Dichos precios serán incrementados con el 10% para amortización de empréstitos

**Advertencias.**—1.ª Los señores Alcaldes y Secretarios municipales están obligados a disponer que se fije un ejemplar de cada número de este BOLETIN OFICIAL en el sitio de costumbre, tan pronto como se reciba, hasta la fijación del ejemplar siguiente.

2.ª—Los Secretarios municipales cuidarán de coleccionar ordenadamente el BOLETIN OFICIAL, para su encuadernación anual.

3.ª—Las inserciones reglamentarias en el BOLETIN OFICIAL se han de mandar por el Excmo. Sr. Gobernador Civil.

**Precios.—SUSCRIPCIONES.**—a) Capital, 90 pesetas trimestre, 160 pesetas semestre, 300 pesetas año.

b) Fuera de la capital: 105 pesetas trimestre, 190 semestre, 360 pesetas año.

Edictos y anuncios de pago: Abonarán a razón de 5 pesetas línea.

Todas las cuotas señaladas anteriormente se hallan gravadas con el 10 por 100 del recargo autorizado por la Superioridad, para amortización de empréstitos.

### EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL DE LEON ANUNCIO

La Diputación Provincial, en sesión de veintisiete de abril último, acordó celebrar la del presente mes de mayo el día veintiséis, a las doce horas.

Lo que se hace público para general conocimiento.

León, 15 de mayo de 1967.—El Presidente, Antonio del Valle Menéndez.  
2799

### Delegación de Industria de León INSTALACION ELECTRICA

A los efectos previstos en el Decreto 2617/1966 de fecha 20 de octubre de 1966, se abre información pública sobre autorización administrativa de un centro de transformación.

Exp. T-408.

Peticionario: D. Carlos Rodríguez Villa, Independencia, núm. 2 - León.

Finalidad: Servicios eléctricos de industria hotelera en León, calle Independencia, número 2.

Características: Potencia 190 KVA., tensiones 13,2/440-230 V.

Presupuesto: 211.568,15 pesetas.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas, podrán presentar sus escritos por triplicado en esta Delegación de Industria, plaza de la Catedral, número 4, dentro del plazo de treinta días contados a partir de la publicación de este anuncio, con las alegaciones oportunas.

León, 5 de mayo de 1967.—El Ingeniero Jefe, H. Manrique.

2627 Núm. 2100.—154,00 pts.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

PATRIMONIO FORESTAL DEL ESTADO

### SERVICIO HIDROLOGICO-FORESTAL DE LEON

*Aprovechamiento de maderas de pino de sierra, de entibaciones y de leñas*

De conformidad con la Superioridad se efectuará la licitación del aprovechamiento extraordinario que se cita:

MONTE

Denominación: «Canto Alto y Agregados», número 599 U. P.

Pertenencia: Villapadierna.

Ayuntamiento: Cubillas de Rueda.

APROVECHAMIENTO

Madera de sierra:	806 pies....	138,444 m. <sup>3</sup> ....	95.512,51 pesetas
Madera de entibaciones:	2.854 pies....	231,927 m. <sup>3</sup> ....	134.424,89 pesetas
Leñas de troncos:	303 pies....	10,356 est.....	776,70 pesetas
Leñas de copas:	.....	222,222 est.....	6.666,66 pesetas

TOTALES..... 3.963 pies..... 237.380,76 pesetas

PRECIO INDICE: 296.725,95 pesetas.

SUBASTA

Lugar: Casa Concejo de Villapadierna.

Mes: Junio. Día: Quince. Hora: Doce.

El Pliego de Condiciones podrá examinarse en el lugar de la subasta y en las Oficinas de este Servicio, Plaza de Calvo Sotelo, número nueve, piso primero, teléfono 21 62 34. - León.

El anuncio en cuestión será de cuenta del adjudicatario del aprovechamiento.

León, 16 de mayo de 1967.—El Ingeniero Jefe, Fernando Gil Díaz-Ordóñez.

2789

Núm. 2106—308,00 pts.

Por el Sr. Ingeniero Jefe del Distrito Minero de León, han sido otorgados los siguientes permisos de investigación:

Número	Nombre del permiso	Has.	Mineral	Término municipal	Interesado	Fecha del otorgamiento
13.416	«Ampliación a María Elena»	339	Carbón	Cármenes	Antonio Reyero Fernández y 3 más	15-5-1967
13.425	«Ana María»	120	Cobre	Rodiezmo	Ana María Marchesi Roncales	15-5-1967
13.431	«Amada»	13	Espato de Islandia	Vegacervera	Ricardo Vierna Alvarez-Pedrosa y 2 más	15-5-1967
13.448	«Potosí»	20	Magnesio	Vegacervera y Cármenes	Julían Puertas López y 2 más.	15-5-1967

Lo que se publica en los BOLETINES OFICIALES del Estado y de la provincia, en virtud de lo dispuesto en el artículo 60 del vigente Reglamento General para el Régimen de la Minería.

León, 15 de mayo de 1967.—El Ingeniero Jefe, Ricardo G. Buenaventura.

2814

**Administración Municipal**

*Ayuntamiento de San Emiliano*

Aprobado por el Ayuntamiento el proyecto de presupuesto ordinario, formado para atender las obras de «Reforma del edificio de la Casa Consistorial y construcción de vivienda para Secretario», estará de manifiesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento por espacio de quince días, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 696 de la vigente Ley de Régimen Local, durante cuyo plazo se podrán formular respecto al mismo, las reclamaciones y observaciones que se estimen convenientes.

San Emiliano, 13 de mayo de 1967.  
El Alcalde, Manuel Alvarez Bardón.  
2741 Núm. 2091.—88,00 ptas.

\*\*\*

RESOLUCION del Ayuntamiento de San Emiliano por la que se anuncia subasta de las obras de «Reforma del edificio de la Casa Consistorial y construcción de vivienda para Secretario».

A las doce horas del día siguiente hábil, después de transcurridos veinte, también hábiles, a contar del siguiente al de la inserción de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, se celebrará en el salón de actos de la Casa Consistorial la subasta de las obras de «REFORMA DEL EDIFICIO DE LA CASA CONSISTORIAL Y CONSTRUCCION DE VIVIENDA PARA SECRETARIO», con arreglo a los datos siguientes:

*Plazo de ejecución.*—El de cuatro meses, a contar desde la fecha de la adjudicación definitiva.

*Pagos.*—Se efectuarán a medida que el Sr. Arquitecto-Director expida las certificaciones correspondientes, para lo que existe crédito en presupuesto extraordinario.

*Tipo de licitación.*—226.143,89 pesetas a la baja.

*Garantías.*—En metálico. La provisional de 6.784 pesetas y la definitiva del 6 por 100 del precio del remate.

*Derechos y deberes.*—Para el Contratista y la Administración municipal, son los naturalmente derivados del objeto y causa del contrato, con arreglo a los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas, Reglamento de Contratación y demás disposiciones concordantes.

*Gastos.*—Serán de cuenta del adjudicatario el importe de los anuncios y gastos de toda clase relacionados con la subasta.

*Proposiciones.*—Se presentarán, con los documentos que las acompañen y en sobre cerrado y lacrado, en la Secretaría del Ayuntamiento, cualquier día hábil, desde las diez a las doce horas hasta el día anterior al de la subasta, reintegradas con póliza de seis pesetas, y en las que figurarán la

inscripción: «Proposición para toma parte en .. .. .».

*Documentación.*—Resguardo de garantía provisional, declaración jurada de no hallarse comprendido el licitador en los casos de incapacidad o incompatibilidad determinados en el Reglamento de Contratación, justificante del pago de Licencia Fiscal, Carnet de Empresa con Responsabilidad y Documento Nacional de Identidad.

*Pliegos de condiciones.*—Queda obligado el Contratista al facultativo del Sr. Arquitecto-Director y al económico-administrativo aprobado por la Corporación, que están de manifiesto en la Secretaría municipal.

De quedar desierta esta primera subasta, se celebrará la segunda, a la misma hora, a los veinte días siguientes hábiles de la fecha de la primera, con los mismos requisitos y condiciones.

Las proposiciones para optar a la subasta, se ajustarán a este

MODELO DE PROPOSICION

Don .. .. ., vecino de .. .. ., provincia de .. .. ., provisto del documento nacional de identidad número .. .. ., expedido el .... de .. .. . de 19...., bien enterado de las condiciones facultativas económico-administrativas y demás documentos que integran el expediente que ha de regir en las obras... .. ., cuya subasta se anunció en el BOLETIN OFICIAL de la provincia núm. .... del día .... de .. .. . de 1967, se comprometo a la realización de dichas obras con estricta sujeción a los expresados documentos por la cantidad de .. .. . (la cantidad se señalará en número y letra, todo ello escrito en forma clara), que representa una baja del .. .. . por ciento.

(Fecha y firma del proponente.)

En San Emiliano, a 13 de mayo de 1967.—El Alcalde - Presidente, Manuel Alvarez Bardón.

2755 Núm. 2092.—561,00 ptas.

*Ayuntamiento de Carucedo*

Confeccionado por este Ayuntamiento el presupuesto municipal ordinario para el ejercicio de 1967, se halla de manifiesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, por el término de quince días al objeto de oír reclamaciones.

Carucedo, 12 de mayo de 1967.—El Alcalde, Juan José Ramos.

2763 Núm. 2093.—60,50 ptas.

*Ayuntamiento de Villafranca del Bierzo*

Aprobado por el Ayuntamiento el proyecto de Ordenanza local para el Servicio Veterinario con arreglo al artículo 51 y concordantes del Reglamento del Personal de Sanitarios Locales de 27 de noviembre de 1953, se

halla expuesto el expediente en la Secretaría del Ayuntamiento por término de quince días, a fin de que durante dicho plazo puedan presentarse las observaciones oportunas, conforme al artículo 109 de la Ley de Régimen Local.

Villafranca del Bierzo, 13 de mayo de 1967.—El Alcalde, Federico Cuadrillero.

2788 Núm. 2101.—71,50 ptas.

## Administración de Justicia

### Audiencia Provincial de León

#### EDICTO

Conforme viene ordenado por resolución de esta fecha se cita a los inculcados en las diligencias número 26 del corriente año, instruidas por el Juzgado de Instrucción de Ponferrada, Jesús Lanero Bernaldo de Quirós, de 20 años de edad, de estado soltero, de profesión minero, hijo de Bernardo y de Rosario, natural de La Fonda-Mieres, provincia de Asturias, y Balbino Diez Diez, de 20 años de edad, de estado soltero, de profesión minero, hijo de Balbino y de Benedicta, natural de Caboalles de Abajo, provincia de León, y vecinos ambos inculcados de Matarrosa del Sil, para que comparezcan ante esta Audiencia Provincial el próximo día treinta del corriente mes, a las diez treinta horas de su mañana, para la celebración del correspondiente juicio oral.

Con el apercibimiento de que si expresado día y hora no comparecen, les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Dado en León a dieciséis de mayo de mil novecientos sesenta y siete.—El Secretario, Manuel Fernández Suárez. 2785

#### Juzgado Municipal de Ponferrada

Don Paciano Barrio Nogueira, Juez Municipal de Ponferrada.

Hago público: Que en providencia de hoy dictada en ejecución de la sentencia que recayó en los autos de proceso civil de cognición que pende en este Juzgado con el núm. 115/65 a instancia de D. Manuel Garnelo Fernández contra D. Félix Manuel Bruin Vila, vecino de Barcelona; sobre reclamación de cantidad, he acordado sacar a segunda subasta, con la rebaja del veinticinco por ciento del tipo de tasación que se dirá, por término de ocho días, el siguiente bien embargado al demandado:

Un camión marca «Pegaso», matrícula B-382.920, ignorándose otras características. Tasado en la cantidad de doscientas mil pesetas.

La subasta se celebrará el día doce de junio próximo, a las once horas, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, bajo las condiciones siguientes:

1.ª Para tomar parte en la misma

será requisito indispensable consignar previamente en la mesa del Juzgado o establecimiento al efecto el 10 por 100 del tipo de tasación.

2.ª No se admitirán posturas que no cubran, por lo menos, las dos terceras partes del avalúo.

3.ª El remate podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

Dado en Ponferrada, a doce de mayo de mil novecientos sesenta y siete.—Paciano Barrio.—El Secretario, Lucas Alvarez.

2756 Núm. 2096.—214,50 ptas.

\* \* \*

Don Lucas Alvarez Marqués, Secretario del Juzgado Municipal de Ponferrada.

Doy fe: Que en el juicio de faltas núm. 283 de 1965, se ha practicado la siguiente diligencia de tasación de costas:

	Pesetas
Registro, D. C. 11.ª	20,00
Mutualidades, D. C. 21.ª	60,00
Juicio y diligencias, 28-1.ª	115,00
Expedir despachos, D. C. 6.ª	250,00
Cumplir órdenes, art. 31-1.ª	125,00
Ejecución, 29-1.ª	30,00
Diligencias, D. C. 14.ª	20,00
Honorarios médicos por curas a los lesionados	1.544,15
Por baja de Antonio	500,00
Baja de Marcelino	200,00
Mandamientos, D. D. 6.ª	100,00
Daños	105,00
Testigos	500,00
Dietas del Juzgado de Igüeña, D. C. 4.ª	125,00
Timbre	118,00
Multa	100,00
<b>Total pesetas</b>	<b>4.012,20</b>

Corresponde pagar a Antonio Alvarez Marcos	689,35
A Saturnino Alvarez Marcos	739,35
A Marcelino Puente Fernández	2.583,50

Y para que conste y sirva de notificación a Antonio Alvarez Marcos y Marcelino Puente Fernández, vecinos de Igüeña, actualmente en paradero incierto, expido la presente en Ponferrada a 12 de mayo de 1967.—Lucas Alvarez Marqués.

2758 Núm. 2089.—220,00 ptas.

\* \* \*

Don Lucas Alvarez Marqués, Secretario del Juzgado Municipal de Ponferrada.

Doy fe: Que en el juicio de faltas que se dirá, seguido en este Juzgado, se dictó la sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva son así:

Sentencia.—En la ciudad de Ponferrada a 29 de abril de 1967. Vistos por el señor don Paciano Barrio Nogueira, Juez Municipal de esta comarca, los presentes autos de juicio verbal de faltas número 104 de 1967, en el que son partes: el Ministerio Fiscal en represen-

tación de la acción pública, de una parte Aquilino Fernández Pérez, mayor de edad, casado, minero y vecino de Las Ventas de Albares, y de la otra, Honorino Pérez, mayor de edad, casado, minero, que estuvo domiciliado en Las Ventas de Albares, actualmente en paradero ignorado; sobre lesiones, y...

Fallo: Que debo de condenar y condeno a Honorino Pérez, anteriormente expresado, a la pena de diez días de arresto menor y al pago de las costas procesales, con gastos médicos y de farmacia, e indemnización al perjudicado en 325 pesetas por cada día que estuvo impedido para su trabajo de minero.

Y para que conste y sirva de notificación en forma a dicho condenado, expido la presente en Ponferrada, a 2 de mayo de 1967.—Lucas Alvarez Marqués. 2654

\* \* \*

Don Lucas Alvarez Marqués, Secretario del Juzgado Municipal de Ponferrada.

Doy fe: Que en el juicio de faltas que se dirá, se ha practicado la siguiente:

Diligencia de tasación de costas: Se extiende para hacer constar que practicada en el juicio de faltas núm. 226 de 1966 es así:

	Pesetas
1.ª Registro, D. C. 11.ª	20
2.ª Mutualidades.—D. C. 21.ª	100
3.ª Juicio y diligencias, 28-1.ª	115
4.ª Expedir despachos, D. C. 6.ª	250
5.ª Cumplir órdenes, 31-1.ª	50
6.ª Ejecución, 29-1.ª	30
7.ª Diligencias, D. C. 14.ª	20
8.ª Salidas J. de Igüeña D. C. 4.ª	125
9.ª Timbre del Estado	100
10. Honorarios médicos	500

Total pesetas 1.310

De ellas resultan responsables los penados Adelino Manuel da Silva Rebeiro y Arturo Gonsalves Costa, portugueses, de Tremor de Arriba, quedando los autos en Secretaría por tres días para posible impugnación.

Y para que conste y sirva de notificación a Adelino Manuel da Silva Rebeiro, que está en paradero ignorado, expido la presente en Ponferrada, a 12 de mayo de 1967.—Lucas Alvarez.

2749 Núm. 2084.—187,00 ptas.

#### Requisitoria

Por la presente, requiero, ruego y encargo a todas las Autoridades y Agentes de la Policía Judicial, procedan a la busca y detención del penado Manuel Domínguez González, hijo de José y Elvira, jornalero, de 27 años de edad, de estado soltero, vecino que fue de Páramo del Sil, natural de Marnotes-Irrijo (Orense) cuyo actual paradero se ignora, para que cumpla la pena de diez días de arresto que le resultan im-

puestos en juicio de faltas número 167 de 1965, por lesiones; poniéndolo, caso de ser habido, a disposición de este Juzgado, en la cárcel.

Y para que se inserte en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia de León, se pone el presente en Ponferrada, a trece de mayo de mil novecientos sesenta y siete.—El Juez Municipal, Paciano Barrios.—El Secretario, Lucas Alvarez.

2750

### MAGISTRATURA DE TRABAJO N.º 1 DE LEÓN

Don Francisco-José Salamanca Martín, Magistrado de Trabajo núm. 1 de las de León.

Hace saber: Que en autos 2.434/66, seguidos a instancia de Emilio Morán Oslé, contra Mina Mejores Amigos y otros, en reclamación por silicosis, he señalado para la celebración del oportuno acto de juicio el próximo día doce de julio, a las diez horas de su mañana, en la Sala Audiencia de esta Magistratura de Trabajo.

Y para que sirva de citación en forma legal a la Empresa Mina Mejores Amigos, actualmente en paradero ignorado, a la que se requiere asimismo para que en término de seis días aporte en autos el documento acreditativo de la cobertura del riesgo, bajo apercibimiento de proceder, caso de no hacerlo, al embargo preventivo de bienes de su propiedad en cuantía suficiente para asegurar las responsabilidades que del presente procedimiento puedan derivarse, expido el presente en León, a quince de abril de mil novecientos sesenta y siete.—Firmado: Francisco-José Salamanca Martín.—El Secretario, G. F. - Valladares.

2759 Núm. 2083.—165,00 ptas.

\* \* \*

Don Francisco-José Salamanca Martín Magistrado de Trabajo núm. 1 de las de León.

Hace saber: Que en autos 2.958/66, seguidos a instancia de Albino Ferreras Ferreras, contra E. y V. Corral, Minas de Oveja y otras, en reclamación por silicosis, ha señalado para la celebración del oportuno acto de juicio el próximo día doce de julio, a las once y quince horas de su mañana, en la Sala Audiencia de esta Magistratura de Trabajo.

Y para que sirva de citación en forma legal a la Empresa E. y V. Corral Minas de Oveja, actualmente en paradero ignorado, expido el presente en León, a veintitrés de diciembre de mil novecientos sesenta y seis.—Firmado: Francisco-José Salamanca Martín.—El Secretario, G. F.-Valladares.

2760 Núm. 2082—121,00 ptas.

\* \* \*

Don Francisco - José Salamanca Martín, Magistrado de Trabajo núm. 1 de las de esta ciudad.

Hace saber: Que en autos 2.764/66, seguidos a instancia de Germán Alon-

so Robles, contra Hulleras de Boñar y otras, por silicosis, ha dictado lo siguiente:

Providencia.—Magistrado: Sr. Salamanca Martín.—En León a dos de mayo de mil novecientos sesenta y siete.—Dada cuenta se señala para la celebración de los oportunos actos de conciliación y juicio el próximo día quince de junio, a las once y quince horas de su mañana, expidiéndose oportunos edictos para citación de la Patronal demandada.—Lo dispuso y firma S. S.ª por ante mí que doy fe.—Francisco - José Salamanca Martín.—G. F. Valladares.

Y para que le sirva de citación en forma legal a la Patronal, actualmente en paradero ignorado, Hulleras de Boñar, expido la presente en León a fecha anterior.—Francisco - José Salamanca Martín.—G. F. Valladares.

2676 Núm. 2047.—154,00 ptas.

### Magistratura de Trabajo núm. 2 de León

Don Luis Fernando Roa Rico, Magistrado de Trabajo número 2 de León.

Hago saber: Que en los autos número 1.567/66, seguidos entre las partes y por el concepto que después se dirá, se ha dictado sentencia, cuyo encabezamiento y fallo son los siguientes:

«En León, a cinco de mayo de mil novecientos sesenta y siete. Vistos por el Ilmo. Sr. Magistrado de Trabajo núm. 2 de León, D. Luis-Fernando Roa Rico, los presentes autos de juicio laboral, seguidos entre partes, de una como demandante, Pedro Moreno Martínez, mayor de edad, casado, minero y vecino de La Ercina, asistido del Letrado D. Arturo Avila Gallego, y de otra como demandados, Caja Nacional de Seguros de Accidentes del Trabajo y Enfermedades Profesionales, representada por el Letrado D. Alvaro Tejerina Pérez, y E. y V. Corral, no compareciente en juicio, sobre diferencias de salarios y.

Fallo: Que estimando la demanda interpuesta por D. Pedro Moreno Martínez, debo condenar y condeno a la empresa E. y V. Corral, con carácter principal, y al Fondo de Garantía, de modo subsidiario, a que abonen al actor la cantidad de once mil cincuenta pesetas.

Se advierte a las partes que contra el fallo precedente pueden interponer recurso de suplicación en el plazo de cinco días, previa consignación de la cantidad objeto de condena, y depósito de 250 pesetas, caso de ser recurrente las demandadas condenadas.

Fue publicada en el día de su fecha.

Y para que sirva de notificación al demandado E. y V. Corral, en ignora-do paradero, y su inserción en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, expido la presente en León, a cinco de mayo

de mil novecientos sesenta y siete. Luis-Fernando Roa Rico.—El Secretario, Alejo-Carlos de Armendia.—Rubricados.

2599

Núm. 1976.—291,50 ptas.

### Anuncios particulares

#### Comunidad de Regantes

##### PRESA NUEVA

##### de Vegas del Condado

La Comunidad de Regantes de Presa Nueva de Vegas del Condado, convoca a Junta General ordinaria a todos los regantes de la misma para el día once de junio próximo, a las once horas en primera convocatoria y a las doce en segunda, en Vegas, en el sitio de costumbre, para tratar de lo siguiente:

1.º Examen y aprobación de la memoria general, correspondiente a todo el año anterior, que ha de presentar el Sindicato.

2.º Todo cuanto convenga al mejor aprovechamiento de las aguas y distribución de riego en el año corriente.

3.º Examen de las cuentas de gastos, correspondientes al año anterior, que debe presentar el Sindicato.

4.º Si conviene o no solicitar las acequias de cemento.

5.º Ruegos y preguntas.

Vegas del Condado, 8 de mayo de 1967.—El Presidente de la Comunidad, Pedro García.

2633

Núm. 2097.—159,50 ptas.

#### Comunidad de Regantes

##### de la Presa «El Reguerón» y otras de Noceda

Por medio del presente, se convoca a Junta General a todos los socios de la misma, para el día 4 de junio próximo, a las doce horas del día, en el atrio de la Iglesia Parroquial de esta villa, para tratar de los asuntos siguientes:

1) Examen y aprobación de la memoria que presentará el Sindicato.

2) Nombramiento de vigilante de las aguas, y sobre el mejor aprovechamiento de éstas.

3) Examen y aprobación de las cuentas del año de 1966.

4) Ruegos y preguntas.

Si a la hora citada, no se reunieran mayoría, se tomará acuerdo con los que se reúnan, transcurridas dos horas después de la indicada.

Noceda, 5 de mayo de 1967.—El Presidente de la Comunidad, Antonio Blanco.

2624

Núm. 2098.—137,50 ptas.

LEÓN

IMPRESA PROVINCIAL

1967